



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00395632- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Auditora de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral, Ing. Esp. Silvia CHAPRESTO, quien eleva la Certificación de las Condiciones de Higiene y Seguridad Laboral en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que debe presentar la Certificación de las Condiciones de Higiene y Seguridad Laboral en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba como parte de la documentación para la formalización de la presentación de Acreditación de CONEAU de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Subsecretaría de Acreditación.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: ***Avalar*** la Certificación de las Condiciones de Higiene y Seguridad Laboral en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba presentado por la Auditora de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral, Ing. Esp. Silvia CHAPRESTO, que, como Anexo I, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y la Subsecretaría de Acreditación. Cumplido, Archívese.

